

ALICIA SALGADO

CUENTA CORRIENTE

alicia.salgado@nuevoexcelsior.com.mx



Caso Madoff, ¿cuántos afectados en México?

Un duro golpe se asestó al sistema de banca privada global —especializada en administrar fortunas mínimas de un millón de dólares— cuando se conoció el gigantesco fraude basado en un esquema de pirámide financiera, que fue organizado por el gurú financiero, ex presidente y fundador el Nasdaq, el corredor de bolsa de 70 años, amante del golf neoyorquino **Bernard I. Madoff**, el CEO y administrador de Madoff Investment Securities.

Se estima que el fraude, que fue calificado por el comunicado de la SEC de “proporciones épicas” en la historia de Wall Street porque alcanza ya los 50 mil millones de dólares (4% del PIB en México) pudiera haber afectado a entre mil 500 y dos mil personas integrantes de las familias más ricas de México que invierten en banca patrimonial tanto en las principales corredurías estadounidenses y europeas como en las consultorías y administradoras privadas “family office’s o personal financial firms” de las que hay un centenar en el país.

Para comprobar si es o no una de las personas afectadas, se tendría que revisar la lista de fondos que invirtieron en el Madoff Investment Securities (BMIS) pues

se estima que son unos cinco mil y en México aproximadamente 150 o 200 de esas firmas pudieran tener cuentas afectadas, incluidas las de Goldman Sachs, Merrill Lynch, USB, BNP Paribas, Santander Optimal Funds, Firfield Sentry LTD, Fairfield Greenwich, UniCredit SpA’s Fund, Kingate Global Fund Ltd, el banco suizo Benedict Hentsch, Prionner Investments y Primeo Select Hedge Fund, Bramedean Alternative Ltd, Tremont Capital Management, Nomura Holdings Inc, Sterling Equities, los también suizos Bank Syz y Lombard Odies y, una lista de más de 70 fondos de inversión, hedge funds y fondos privados que luego de 50 años de confiar en **Madoff** por constancia y seguridad de sus retornos (entre 10% y 14% por año) y bajas comisiones, depositaron miles de millones de dólares.

Le cuento que apenas se conocía el jueves en comunicado de la Securities Exchange Commission determinando el fraude y la detención del CEO de Madoff Investment Securities acusado de haber organizado una pirámide financiera (Ponzi Scheme) que garantiza rentabilidad muy elevada para los tenedores de sus productos de inversión, las que son pagadas con la incorporación de nuevos inversionistas al fondo. La SEC estima que al momento de su detención, la

firma tenía poco más de 17 mil millones de dólares bajo administración constante, pero la exposición supera los 50 mil millones de dólares y cerca de siete mil millones (la mitad del financiamiento buscado por las grandes de Detroit), estaban totalmente perdidos.

Por lo pronto, el juez **Lee S. Richards** que lleva el caso de **Madoff** (el viernes salió bajo fianza pagando diez millones de dólares) nombró a la firma legal Richards Kibbe & Orbe LLP para recibir y administrar los activos y cuentas de BMIS, ante quien tendrán que acudir los afectados.

De Fondos a Fondo

Pasando a otra cosa. A finales de esta semana se espera que la Comisión Federal de Competencia de **Eduardo Pérez Mota** emita la resolución definitiva sobre los dictámenes preliminares que investigaron la posible dominancia en cuatro mercados del sector de telecomunicaciones, a saber: el mercado de servicios de arrendamiento de líneas o circuitos de transmisión dedicados; los mercados mayoristas de servicios de terminación de tráfico público conmutado de voz mediante redes que prestan servicio local fijo; los mercados mayoristas de servicios de originación de tráfico público conmutado de voz mediante redes que prestan servicio local fijo y, los



Fecha 15.12.2008	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

mercados de servicios de tránsito local de tráfico público conmutado de voz mediante redes que prestan servicio local fijo.

En general se esperaría que producto de estas resoluciones confirmen las dominancias en los mercados de fijos y móviles y, por lo mismo, que se active una nueva serie de demandas en el sector pues la percepción de que lo mismo habrá regulación asimétrica para chicos y grandes, ha mantenido a los 16 operadores de telefonía fija y móvil atentos a la resolución que les comento.

Por otra parte, también se espera que la Cofeco comience el análisis de la respuesta de Telcel de **Daniel Hajj** a la resolución preliminar iniciada por un empleado de Telefónica Móviles de **Francisco Gil**, en el que se solici-

ta al anti monopolios que declare a Telcel con poder sustancial en el mercado de telefonía celular.

Se comenta que en caso de que Cofeco reitere el dictamen preliminar, Cofetel que preside **Héctor Osuna**, podría aplicar una regulación asimétrica a Telcel en materia de tarifas, calidad e información, pero lo que no queda muy claro es el efecto de esa regulación asimétrica.

Sólo pensando que si le obligan a bajar los precios de interconexión a Telcel con el resto de los operadores, induciría una baja de precios también para los usuarios de Telcel y por ende, generarle más adiciones de usuarios. Es como lo de la portabilidad, hasta ahora, de los más de 200 mil cambios, casi un 90 por ciento se han ido para la operadora grande, por ende, forzarla a mantener precios, por otro

lado, dejaría sin incentivos a la competencia para bajar los suyos.

En relación con la calidad y la información, tampoco se le ve mucha lógica en cómo beneficiaría al mercado y a los usuarios que un operador tuviera más exigencias en esos rubros. Al final lo que se ha demostrado en México y otros mercados internacionales es que aquel operador que le apueste a la inversión, sobre todo en un mercado todavía no desarrollado 100% como México, va a ganar mercado si se aboca a "hacer la tarea" e incrementar su eficiencia. Hay un tema que está generando preocupación en la definición de la política pública porque se pretende que todos los operadores cumplan compromisos de inversión y cobertura para ampliar las redes disponibles, y no seguir todos *engarrapiñados* sobre una sola.